



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Primera Sesión Extraordinaria Urgente de 2024
20 de mayo de 2024
Instituto Nacional Electoral

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de 2024 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del Instituto Nacional Electoral (INE)

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual celebrada el 20 de mayo de 2024, al término de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral convocada el día 20 de mayo de 2024, a las 16:00 horas

Asistentes:

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE).

Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral Integrante de la CCOE.

Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral Integrante de la CCOE.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Integrante de la CCOE.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral Integrante de la CCOE.

Secretario Técnico:

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE) y Secretario Técnico de la CCOE.

Se contó con la asistencia de:

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral integrante del Consejo General (CG).

Lic. María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

Ing. Félix Manuel De Brasdefer Coronel, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).

Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica (DJ).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Armando Olán Niño, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

Lic. Julio César Curiel Avendaño, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

Lic. Carlos Pérez Salazar, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lic. Mary Carmen Salazar Meza, Asesora del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, Asesor del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del INE.

Representaciones de los Partidos Políticos:

Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Oscar Cuenca Pineda, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda, Asesor del Representante del PRD ante el Consejo General del INE.

Lic. Jimena López García, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Lic. Braulio Báez Vázquez, Asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, Asesora del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Siendo las 18:58 horas, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la CCOE en 2024.

Agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales que forman parte de la Comisión, a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; así como a las y los Representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos acreditados ante Consejo General.

Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión verificar la existencia de *quorum* para la celebración de la sesión.

Mtro. Miguel Patiño: Informó que estaban presentes las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, por lo que existía *quórum* legal para llevar a cabo la sesión.

Comentó que también se contaba con la asistencia de la Consejera Electoral Mtra. Claudía Beatriz Zavala Pérez.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Declaró formalmente instalada la sesión de la Comisión e instruyó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Mtro. Miguel Patiño: Enunció los títulos de los documentos que integraron la sesión:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban medidas excepcionales para realizar actividades de integración de mesas directivas de casilla, capacitación electoral y asistencia electoral en aquellos casos en que existan vacantes de supervisores/as electorales y capacitadores/as-asistentes electorales en el Proceso Electoral 2023-2024 y en su caso, a los extraordinarios que deriven de éste.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.
3. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso los documentos a la consideración de las y los asistentes a esa sesión de la CCOE.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Opinó que se trataba de un tema que se debía reflexionar más, pero manifestó entender que se estaba resolviendo de forma urgente porque las Consejerías así lo consideraban.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Señaló que, lo que se estaba sometiendo a votación era el orden del día y que al abordar el punto se podría discutir el asunto.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Resaltó que su intervención era para solicitar retirar el punto.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Consultó si había algún comentario y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico someter a votación la propuesta de retiro del primer punto hecha por la Representación de Morena.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse la solicitud realizada por la Representación del Poder Legislativo de Morena en relación con el retiro del punto del orden del día, identificado con el número uno.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La propuesta de retiro del primer punto del orden del día fue votado en contra, de manera unánime por las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente a la aprobación del orden del día y a la dispensa de la lectura de los documentos.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Orden del Día, así como la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente.

Fueron aprobados por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto uno. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban medidas excepcionales para realizar actividades de integración de mesas directivas de casilla, capacitación electoral y asistencia electoral en aquellos casos en que existan vacantes de supervisores/as electorales y capacitadores/as-asistentes electorales en el Proceso Electoral 2023-2024 y en su caso, a los extraordinarios que deriven de éste.

Lic. María Elena Cornejo: Manifestó que el proyecto de Acuerdo tenía el objetivo de garantizar la operatividad de las actividades en materia de integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC), la capacitación y asistencia electoral, cuya hoja de ruta era la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2023-2024.

Informó que, desde el resultado del primer proceso de selección, no se contó con suficientes aspirantes y se emitió la adenda "Precisiones complementarias", al Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), a través de la cual se estableció la emisión de una nueva convocatoria nacional.

Recapitulo los datos más relevantes del proceso de Reclutamiento de SE y CAE, donde resaltan los siguientes:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- El 29 de noviembre de 2023, se emitió una nueva convocatoria para los Distritos electorales, en los que no existían condiciones de obtener la contratación total de SE y CAE, o no pudieran contar con una lista de reserva suficiente.
- Tampoco fue suficiente ya que, desde el inicio del periodo de contratación, en diversos distritos del país no fue posible completar la plantilla de SE y CAE.
- 100 Distritos electorales correspondientes a 25 entidades del país, emitieron la nueva convocatoria nacional.
- Al 18 de mayo se han emitido 1,275 convocatorias y se continúa con 41 vacantes de SE y 800 de CAE.

Resaltó que, estas figuras son la columna vertebral de los trabajos de campo antes, durante y después de la Jornada Electoral, razón por la que es necesario contar con el personal necesario que cumpla con esas funciones sustantivas.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Mencionó que *“...abrir el abanico de posibilidades al extremo, incluso, de poder seleccionar a cualquier persona no es necesariamente la mejor técnica.”*

Resaltó que quedaban dos semanas para la integración de las MDC, *“... pero luego viene lo de organización. Yo tampoco percibo que en organización sea una necesidad palpable.”*

Recalcó que, *“Una vez que este tipo de acuerdos se aprueban, ya no dejan de tomarse. Y eso tiene una consecuencia por cuanto a todo lo demás, porque finalmente si no logras todo el procedimiento siempre tienes el acuerdo del cajón desastre y esa es una preocupación que tenemos.”*

Consejera Electoral, Carla Humphrey: Instruyó a la DECEyEC y a la DEOE para realizar un estudio con la finalidad de analizar el riesgo de la falta de contratación de SE y de CAE; es decir, el riesgo que implicó en este Proceso para la celebración de las elecciones mediante una metodología reconocida, la eficacia de las medidas que se tomen para mitigar estos riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de riesgos se vuelvan a presentar.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Primera Sesión Extraordinaria Urgente de 2024
20 de mayo de 2024
Instituto Nacional Electoral

Resaltó que las condiciones han cambiado y ejemplificó el tema de los sueldos, donde actualmente ya no son sueldos competitivos y en algunas zonas, tienen que competir con los sueldos de empleos en fábricas recién instaladas, con la construcción del tren Maya o con zonas turísticas.

Mencionó que ya no eran sueldos tan atractivos los que ofrecen estas contrataciones, motivo por el cual, se debe hacer un análisis profundo de qué hacer como institución electoral, para afrontar estos temas y para no tener que seguir haciendo una convocatoria tras otra y tener que emitir un proyecto de Acuerdo de estas características, ya muy cerca de la Jornada Electoral.

Representante de Partido del PRI: Señaló coincidir con la Representación de Morena, respecto de los argumentos sobre las implicaciones que pueden tener estos Acuerdos que son totalmente extraordinarios y que pretenden cubrir una deficiencia.

Afirmó que se trataba de una medida extraordinaria que dejaba una cierta inquietud, porque el INE, en procesos anteriores, siempre ha tenido a bien presumir y tener todos los insumos a tiempo; destacando que, además, esta medida se presenta a pocos días de la Jornada Electoral.

Comentó entender que la problemática que se ha estado presentando en la contratación de los CAE y SE, donde muchas personas han declinado por el tema del salario y destacó que se trata de un tema que se tiene que revisar.

Subrayó la preocupación por parte de su Representación en relación a esa problemática y a las medidas extraordinarias, que no se sabe si van a poder resolver una problemática.

Representante de Partido del PRD: Resaltó la necesidad de ir un paso adelante en este tema y cuestionó, ¿qué sucedería en caso de que este plan no funcionara?, ¿qué va a ocurrir?

Observó que la capacitación del funcionariado se podría realizar con algún otro personal; sin embargo, expresó su preocupación de que el día de la Jornada Electoral no se cubran la totalidad de los Distritos con los CAE; destacando que, su preocupación estaría en torno a lo que pueda hacer el Instituto para dar solución a las actividades vinculadas con el personal faltante; como es el caso de los reportes de instalación, incidencias, el auxilio a los funcionarios para los cómputos y el PREP casilla.

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera: Manifestó que la causa principal de esta situación era debido a que los sueldos que se han podido ofrecer son poco competitivos y con muy escaso aumento, menor que la inflación acumulada en los últimos años.

Explicó que confluían un conjunto de factores económicos que afectaban la competitividad de los salarios que puede ofrecer el INE y recordó que, derivado de los recortes presupuestales del año anterior, cuando se planeó la estrategia de capacitación, no se pudo pensar en un aumento significativo de estos salarios.

Recalcó que las actividades previas a la Jornada Electoral eran la etapa más sensible y decisiva de todo el Proceso Electoral, razón por la que el personal no puede estar incompleto, con el fin de realizar debidamente las tareas delicadas que integran esa etapa.

Reiteró que era de gran importancia resolver ese tema y al mismo tiempo urgente, porque no se puede estar dejando pasar más tiempo buscando soluciones.

Mencionó que no se trataba de contratar a cualquiera; se trata de recurrir a personal probado y experimentado del INE, permanente y eventual, que ha pasado por la serie de filtros y de prueba con su desempeño; es decir, no se está encargando a cualquier persona una tarea delicada.

Concluyó señalando que, si alguien tenía una mejor idea para resolver el problema, de una manera segura y que no generara otro problema, sería bueno escucharla, para analizarla rápidamente, toda vez que ya no había tiempo para tomar decisiones, por tratarse de una serie de funciones importantes y vinculadas a una fase decisiva del Proceso Electoral.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Mencionó que el cuadro que se incluye en el considerando 47, debería de aplicarse por Distrito, para tener mayor exactitud, así se puede identificar a los Distritos que tienen 10 o más vacantes, que es donde podría ser posible que se aplicase la medida y quizá, con un poco de voluntad, rehuir la última medida que opinó, no era correcta.

Consultó al Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera acerca de su opinión de que la tabla fuera por Distrito, se acota a las 10 vacantes y así se pudiese estar ajustando *“para que ayudara mucho más a que el Acuerdo no se desbordara.”*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera: Señaló que no se trata de hacerlo en todas partes y que lo precisaría de forma simplificada, para ayudar a su comprensión: *“Se aplicará donde haga falta, donde no, pues no.”*

Consejera Electoral, Mtra. Dania Ravel: Realizó algunos comentarios sobre el punto, donde resaltan los siguientes:

- Se había anticipado que habría complejidades para lograr la contratación de CAE y SE.
- Se consideró un incremento en su salario, pero fue muy pequeño; sin embargo, al multiplicarlo por las más de 40,000 figuras que se necesitan, se traduce en un monto considerable.
- El Consejero Electoral Mtro. Martín Faz, propuso cuidar el recurso presupuestado para ese proyecto, lo que ayudó a no tener un escenario peor.
- A pesar de las previsiones tomadas, fue necesario emitir 1,275 nuevas convocatorias en todo el país.
- Otro reto fue competir con el INEGI, en donde se estuvo compitiendo prácticamente por el mismo público objetivo.
- En el Acuerdo se han previsto cuatro escenarios que, en su caso, se tendrían que agotar:
 - ✓ Primero. Contratación como cae del INE a personas que actualmente estén desempeñando funciones de CAEL o SEL. Se menciona que es importante garantizar que, en ambos ámbitos, se disponga del personal necesario para cumplir de manera satisfactoria con las actividades establecidas.
 - ✓ Segundo. Es el uso de la lista de reserva de CAE y SE locales de los OPL, para contratarlos como CAE del INE.
 - ✓ Tercero. La suplencia de CAE del INE por CAE y SE locales.
 - ✓ Cuarto. Considerar la inclusión de personal del INE. En última instancia se recurriría a personal del INE, del Servicio Profesional, de la rama administrativa o personas contratadas de manera eventual adscritas en la entidad federativa.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- Se debe hacer una evaluación para ver qué se puede mejorar o cambiar en procesos subsecuentes, porque esto definitivamente no puede volverse a repetir.
- Se tiene que pensar en que no haya ni una coincidencia entre los trabajos que hace el INE y el INEGI. Es un despropósito que en este momento se esté levantando la Encuesta Económica, justo en pleno Proceso Electoral.
- Este es un escenario que no es el óptimo y por eso se están tomando las previsiones para poder atender esta situación que se tiene que enfrentar en este momento.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Comentó que la presentación del Acuerdo consideraba una diversidad de posibilidades que permitan su implementación, de acuerdo a las circunstancias de cada lugar específico, de cada Consejo Distrital, inclusive por Zores, porque es ahí donde está el compromiso de atender a una zona muy específica a través de los CAE y SE.

Precisó que se había hecho un análisis respecto de cuáles son esas Zores y en cuáles Distritos se ubican y que se han concentrado en algunos lugares, en donde se han tenido problemáticas particulares, como el caso de algunos Distritos de Baja California, algunos Distritos de Chihuahua, particularmente Ciudad Juárez y algunos Distritos en Quintana Roo, particularmente en Cancún.

Recordó la solicitud de la Consejera Electoral Carla Humphrey para que se incorpore un estudio para futuras ocasiones, para estar en condiciones de dotar de respuestas específicas, concretas y muy contextualizadas a las circunstancias de las distintas Zores y de los distintos Distritos en las que se enfrenta esa circunstancia.

Manifestó que el Acuerdo será sometido a consideración del Consejo General, por lo que habrá ocasión de hacer una reflexión más amplia del colegiado en su conjunto.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Comento que se tomaría el ofrecimiento para *“...de que aquí al Consejo se pueda hacer alguna reflexión, sugerir que el análisis sea a nivel distrital. Creo que lo que dice el consejero Rivera de “bueno, es que así está”, no es del todo exacto, ahí nos permite precisamente ver qué Ares y qué Zores son.”*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Preguntó si había alguna otra participación y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión a tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban medidas excepcionales para realizar actividades de integración de MDC, capacitación electoral y asistencia electoral en aquellos casos en que existan vacantes de supervisores/as electorales y capacitadores/as-asistentes electorales en el Proceso Electoral 2023-2024 y en su caso, a los extraordinarios que deriven de él, con las observaciones que fueron planteadas.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto dos. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Ing. Manuel de Brasdefer: Mencionó que el Informe daba cuenta de las actividades realizadas por parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024, en sus funciones de seguimiento y asesoría al Instituto para fortalecer los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP.

Comentó que el documento describía el desarrollo de las reuniones formales de trabajo con Representaciones de partidos políticos y Consejerías del Poder Legislativo ante el Consejo General del INE, sesiones ordinarias y reuniones de trabajo, realizadas durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 30 de abril del año en curso.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Puso el documento a la consideración de las y los asistentes. Al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión a tomar la votación correspondiente.

Mtro. Miguel Patiño: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Tercer informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

Punto tres: Síntesis de los Acuerdos tomados en la sesión.

Mtro. Miguel Patiño: Comentó que solo había un compromiso en relación con el punto número 1, en donde se instruyó que, concluido el Proceso Electoral, se realice un Informe o análisis a nivel Distrital, sobre el riesgo que implicó implementar esas medidas excepcionales para la integración de las Mesas Directivas de Casilla.

Consejero Electoral, Mtro. Martín Faz: Al no haber más observaciones sobre el punto de la síntesis de los Acuerdos tomados en la sesión, señaló que no había más asuntos que tratar, razón por la que, siendo las 19 horas con 44 minutos del 20 de mayo de 2024, dio por concluida la sesión y agradeció a todas y todos por su asistencia.

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Capacitación y Organización
Electoral.

Norma Irene De La Cruz Magaña
Consejera Electoral, Integrante de la
Comisión de Capacitación y Organización
Electoral.



Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Primera Sesión Extraordinaria Urgente de 2024
20 de mayo de 2024
Instituto Nacional Electoral

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Carla Astrid Humphrey Jordan

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de 2024 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada de manera virtual el 20 de mayo de 2024.

